Publicado en Valencia el 11/06/2018

Las entidades del Tercer Sector organizan una jornada para explicar la acción concertada social

"El concierto social específico para las entidades sin ánimo de lucro no sólo es necesario, sino que además es equitativo y justo". El Comité de Entidades Representantes de personas con discapacidad CERMI CV, y la asociación de residencias y servicios del sector solidario de atención a los mayores LARES CV, han organizado la jornada "El concierto social y su impacto en el tercer sector", que se celebrará este miércoles en Valencia y contará con la participación de la vicepresidenta Mónica Oltra

Bajo esta misma premisa, CERMI CV y LARES CV, han organizado, en colaboración con la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives y de los sindicatos UGT y CCOO, la jornada ´El concierto social y su impacto en el tercer sector´, que tendrá lugar el próximo miércoles, 13 de junio, en el salón de actos de ADEIT.

El objetivo, según los organizadores, es ´presentar las razones jurídicas, económicas y sociales que abalan una acción concertada social específica para el tercer sector´. La posibilidad de acceder al concierto no es un privilegio del sector solidario, sino un reconocimiento a su modelo pionero de atención social. Un sistema de gestión en el que ´hasta el último céntimo que se obtiene se reinvierte en las personas´ permitirá avanzar en el ´modelo de atención centrado en la persona´. El beneficio logrado, en vez de estancarse en manos privadas, retorna al usuario. Por ello, ´es el modelo más parecido al de la administración pública´. En palabras de las asociaciones solidarias: ´no queremos ganar más, queremos cuidar mejor´.

Desde CERMI CV y LARES CV pretenden transmitir que la especificidad de la acción concertada lleva a su máxima expresión la idea de que la contratación debe impulsar los fines sociales. En vez de un modelo que priorice sólo lo económico, se favorece la calidad y el impacto social. Así como las cláusulas sociales recompensan dedicar parte de los beneficios a fines sociales, la acción concertada recompensa que se dedique absolutamente todo el beneficio. Como se expresa desde el sector solidario: ´si el concierto social no es específico para entidades de iniciativa social, deja de ser social. Ofrecer el mismo trato para lo que es diferente, no es ser igualitario: es ser injusto´.

Asimismo, los organizadores señalan que la implantación del concierto social no conllevará una merma de la calidad, ´más bien al contrario´. De hecho, en los procesos de contratación la certificación de calidad cuenta tan sólo como un mérito más. Por el contrario, para acceder a la acción concertada, la calidad se convierte en un requisito indispensable, porque ´no hay que darla por supuesta´. De este modo se garantiza que todas las entidades que logren acceder al concierto cumplan con unos estándares de calidad garantizados. De igual modo, el modelo concertado se ampara en la Directiva Europea de Contratación Pública, transpuesta en la Ley de Contratación, que permite la acción concertada en los principios de transparencia, igualdad de oportunidades y libre competencia.

En la próxima jornada, los ponentes incidirán en la necesidad del concierto social para terminar con el

actual sistema basado en las subvenciones, ´por su inseguridad y su falta de estabilidad´. Depender de la subvención de turno impide obtener liquidez para el normal funcionamiento de las asociaciones y limita el acceso al crédito. Una acción concertada ´simplifica el proceso de contratación y permite gestionar de un modo más eficaz los recursos´. Al contrario que en el sector mercantil, una entidad del tercer sector puede actuar minimizando la rentabilidad si es necesario, y en caso de quiebra, o bien se disuelve en favor de otra entidad similar, o pasa a formar parte de la administración pública.

La reflexión también se centrará en el impacto positivo, en términos de estabilidad y crecimiento, que supondrá la aplicación efectiva del concierto social. Para los promotores del evento, el concierto social ´generará más empleo y de más calidad´, sobre todo ´empleo femenino y en entornos rurales´.

La jornada ´el concierto social y su impacto en el tercer sector´ dará comienzo a las 9:30 horas con el acto de apertura a cargo de Mónica Oltra, Vicepresidenta y Consellera d'Igualtat i Polítiques Inclusives; de Sergio Cañellas, presidente de LARES CV, y de Luis Vaño, presidente de CERMI CV. Posteriormente, el doctor en economía social Rafael Chaves impartirá la ponencia ´el impacto económico de la acción concertada en el tercer sector´. A continuación, Mónica Aguado, asesora jurídica de CERMI CV, versará sobre ´los aspectos sociales de la contratación pública´.

Después de una pausa, la jornada se reanudará a las 12:30 con la ponencia de la profesora Ximena Lazo, titulada ´fórmulas de prestación de servicios a las personas´, para concluir con una mesa redonda sobre ´empleo y concierto social´, que contará con representantes de los principales sindicatos de la Comunidad Valenciana. Finalmente, la secretaria autonómica de Servicios Sociales y Autonomía Personal, Helena Ferrando, clausurará la jornada.

CERMI CV y LARES CV

CERMI CV es una plataforma que aglutina diferentes asociaciones de representación, defensa y acción de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana con discapacidad, y sus familias. Representa a más del 95% de las cerca de 400.000 personas afectadas por cualquier tipo de discapacidad, ya sea física, psíquica o sensorial.

LARES CV es la asociación de residencias y servicios de atención a los mayores del sector solidario de la Comunidad Valenciana. LARES CV agrupa a 46 residencias y centros de día sin ánimo de lucro, que atienden a más de 2.500 personas mayores dependientes y cuentan con más de 1.600 profesionales cualificados para responder a las necesidades sociales y sanitarias de los residentes.

Datos de contacto:
Mar Soriano
Secretaria Técnica Lares Comunidad Valenciana
963923643

Nota de prensa publicada en: Valencia

Categorías: Derecho Valencia Eventos Solidaridad y cooperación Recursos humanos

NotasdePrensa

https://www.notasdeprensa.es